ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-090

Bogotá, 30 de enero de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Representante Legal
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME TÉCNICO No. 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite notificar a la supervisión de la Secretaría de Educación, que los documentos correspondientes al informe mensual No. 01 presentados por el Contratista Consorcio COLEGIO MEC BOG, correspondiente al periodo del 08 de octubre de 2025 al 07 de noviembre de 2025, se encuentran debidamente aprobados por esta interventoría, por lo cual se puede proceder a los trámites administrativos pertinentes por parte de la Secretaría de Educación.

Atentamente

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Arq. Jorge Moreno – Arq. Walter Peña.
Archivo. (INFORME No.1).

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-L11-090

Bogotá, 03 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO COLEGIO MECBOG
ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO MECBOG-2025-124 APROBACIÓN INFORME MENSUAL 01, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MECBOG.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado de la referencia, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisado el contenido del informe mensual No 1, se evidencia la atención de las observaciones, por lo cual se da la aprobación del mismo.

Finalmente recordamos que el segundo informe mensual se debe causar para el periodo del 08 de noviembre al 07 de diciembre, informe que debe presentarse con sus 3 componentes, Ambiental, SST y Técnico y financiero.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Proyectó: Arq. Daniel Talero
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: () folios.

INFORME MENSUAL DE OBRA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

BOGOTA D.C.

8 octubre de 2025 al 8 noviembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.5
1.1. Localización6
2. ÁREA TÉCNICA.7
2.1.1 Alcance I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A....7
2.1.2 I.E.D. La Gaitana – Sede A....7
2.1.3 I.E. Gonzalo Arango – Sede A7
2.1.4 I.E.D. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A7
2.1.5 I.E. República de Panamá – Sede B....8
2.1.6 I.E. Rafael Bernal Jiménez – Sede B8
2.1.7 I.E. Juan Francisco Berbeo – Sede B (Versión simplificada)8
3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.10
3.1 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....10
3.1.1 I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A11
3.1.2 I.E. La Gaitana – Sede A12
3.1.3 I.E. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A....13
3.1.4 I.E. Gonzalo Arango – Sede A14
3.1.5 I.E. República de Panamá – Sede B....15
3.1.6 I.E. Rafael Bernal Jiménez – Sede B17
3.1.7 I.E. Juan Francisco Berbeo – Sede B18
3.1.8 Documentos aprobados20
3.2 BALANCE PRESUPUESTAL....20
3.3 REGISTROS FOTOGRÁFICOS.20
I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A20
I.E. La Gaitana - Sede A21
I.E. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A23
I.E. Gonzalo Arango - Sede A....25
I.E. República de Panamá – Sede B....27
I.E.D. Rafael Bernal Jiménez – Sede B.30
I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B....32
3.4 RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MATERIALES Y DEMÁS PRUEBAS REALIZADAS.36
4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA....36

5. FOTOCOPIA DE LA BITÁCORA O LIBRO DE OBRA. 36
6. INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 36
7. INFORME DE MANEJO AMBIENTAL Y DEL PGRCD. 36
8. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL. 36
9. CONCLUSIÓN. 37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Información general del contrato 6
Tabla 2. Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. 6

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 8155160, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la atención de emergencias y la realización de obras menores requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio educativo, el Consorcio Colegio MECBOG presenta el Informe Mensual correspondiente al periodo 8 de octubre al 7 de noviembre del año 2025.

El presente informe compila la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo derivada de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, en concordancia con las obligaciones de información señaladas en la minuta contractual, particularmente lo referente a la presentación de avances de obra, seguimiento programático, balance presupuestal, registro fotográfico, resultados de ensayos de materiales, copia de bitácora, relación de personal, e informes específicos de calidad, SST, gestión ambiental, PGMARCD y gestión social. Asimismo, se incorpora el seguimiento al programa de ejecución de obra y la identificación de alertas o desviaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

El documento refleja las intervenciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, abordando tanto actividades programadas como aquellas de carácter prioritario o emergencia que resultaron necesarias para asegurar la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos en cada una de las sedes intervenidas. De esta manera, el informe da cumplimiento al contenido mínimo exigido por la interventoría y permite mantener un control integral del avance contractual, garantizando trazabilidad, transparencia y conformidad técnica con los lineamientos establecidos.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

No. CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
ENTIDAD CONTRATANTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION NIT: 899.999.061-9
SUPERVISIÓN:	ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
INTERVENTORIA:	ELSA TORRES ARENALES NIT. 63323375-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLEGIO MECBOG. NIT. 901.973.159-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.499.103.832,00), MONEDA LEGAL, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar,
FECHA DE INICIO:	8 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	7 DE MAYO DE 2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	Seguros del Estado SA Póliza No. 14-44-101243833 – Anexo 0 Vigencia de cumplimiento hasta el 10/12/2026 Vigencia de pago de salarios y prestaciones hasta el 10/04/2029 Vigencia de estabilidad y calidad hasta 10/04/2029 Póliza No. 14-44-101243833 – Anexo 1 Vigencia de cumplimiento hasta el 10/12/2026 Vigencia de pago de salarios y prestaciones hasta el 10/04/2029 Vigencia de estabilidad y calidad hasta 10/04/2029
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE	Seguros del Estado SA Póliza No. 14-40-101075569 – Anexo 0 Vigencia general hasta el 10/04/2026 Póliza No. 14-40-101075569– Anexo 1 Vigencia general hasta el 10/04/2026 Póliza No. 14-40-101075569– Anexo 2 Vigencia general hasta el 7/05/2026

POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION	Seguros del Estado SA Póliza No. 14-18-101000191 – Anexo 0 Vigencia general hasta el 07/05/2026

Tabla 1: Información general del contrato

1.1. Localización

Los colegios y sedes administrativas intervenidos se ubican en Bogotá D.C., en zonas urbanas con alta densidad poblacional y presencia de actividades residenciales y comerciales.

A continuación, se presenta el listado de los colegios a intervenir:

CPF	Localidad	Colegio - Sede Educativa	Dirección	Zona
1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ SEDE B- GLORIA GAITAN A.	CARRERA 54 No. 78 - 53	NORTE
1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B- POLICARPA SALAVARRIETA	CL 77 No. 22 – 66	NORTE
1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA SEDE B- AVENIDA CHILE	KR 62 No. 70 C – 31	NORTE
1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ SEDE A- LOMBARDIA	CARRERA 100 B No. 145 – 17	NORTE
1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A- ALVARO GOMEZ HURTADO	CARRERA 100 A No 130 - 18	NORTE
1156	SUBA	GONZALO ARANGO SEDE A – GLORIA LARA	CALLE 130 C No 97- 71	NORTE
1113	SUBA	LA GAITANA SEDE A – LA GAITANA	TRANSVERSAL 116 C No 136 - 88	NORTE

Tabla 2. Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas.

2. ÁREA TÉCNICA.

2.1.1 Alcance I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A

El alcance correspondiente a la Institución Educativa Jaime Niño Diez – Sede A comprende:

- Revisión técnica del sistema eyector de aguas residuales, incluyendo motobombas, tuberías de impulsión, tableros eléctricos y cajas de inspección sanitaria.
- Evaluación de las cajas de inspección sanitaria No. 17 y 18, su estado estructural, accesibilidad, capacidad y relación con la red existente.
- Revisión de la zona por donde se proyecta el trazado de la nueva red, verificando viabilidad física, interferencias y condiciones del terreno.
- Verificación del estado de pavimentos, zonas exteriores y cerramientos, que hacen parte del entorno de la intervención sanitaria.
- Definición del trazado preliminar de la línea de impulsión sanitaria, en coordinación con las condiciones técnicas del sistema eyector y los lineamientos de la SED.

2.1.2 I.E.D. La Gaitana – Sede A

El alcance correspondiente a la Institución Educativa La Gaitana – Sede A comprende:

- Evaluación integral del sistema de cubierta, incluyendo manto impermeabilizante, fisuras, deterioros, levantamientos y condiciones generales de estanqueidad.
- Revisión del sistema de drenajes pluviales internos, identificando rutas, conexiones, obstrucciones, canales, puntos de descarga.
- Revisión arquitectónica y de acabados en áreas afectadas por humedades, especialmente biblioteca y zonas interiores donde se evidencian filtraciones.

2.1.3 I.E. Gonzalo Arango – Sede A

El alcance correspondiente a la Institución Educativa Gonzalo Arango – Sede A comprende:

- La zona destinada para la instalación de tres aulas modulares nuevas, incluyendo la caracterización del terreno, delimitación vegetal, cerramientos perimetrales y condiciones generales del espacio.
- La bodega existente proyectada para ser transformada en aula escolar, abarcando revisión de su estado físico, estructura, acabados, instalaciones y condiciones de adecuación futuras.
- El módulo escolar existente, programado para adecuación a uso infantil, incluyendo revisión de superficies, paneles, juntas, instalaciones internas, anclajes y el sistema metálico estructural.
- Las áreas exteriores e inmediaciones relacionadas con estos tres sectores, tales como vegetación, senderos, cerramientos y condiciones de accesibilidad, que deben ser tenidas en cuenta dentro de la planeación de la intervención.

2.1.4 I.E.D. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A

El alcance correspondiente a la Institución Educativa Álvaro Gómez Hurtado – Sede A comprende:

- La revisión técnica integral de la red sanitaria, incluyendo tuberías existentes, cajas de inspección, trazados, pendientes, niveles, conexiones y su relación con el terreno y la vegetación circundante.
- La caracterización de las afectaciones causadas por raíces de árboles ubicados en zonas verdes aledañas al cerramiento, que comprometen la funcionalidad del sistema sanitario.
- El análisis de las zonas por donde atraviesa la red sanitaria, verificando interferencias, condiciones estructurales del terreno, accesos y necesidad de control de raíces.
- La evaluación del cerramiento metálico exterior y de la puerta de acceso, en relación con su rol dentro del mantenimiento periódico de la red y el requerimiento de adecuaciones complementarias.
- La definición preliminar de criterios técnicos para la reposición de la red sanitaria, instalación de barreras antirraíces, control de excavaciones, hermeticidad de uniones y protección de las instalaciones existentes.

2.1.5 I.E. República de Panamá – Sede B

El alcance correspondiente al Colegio República de Panamá – Sede B comprende:

- El sistema arquitectónico y de acabados, incluyendo muros en bloque de concreto, pinturas institucionales, fisuras, deterioros superficiales, intervenciones previas, elementos sobrepuestos y organización general de paramentos.
- Las instalaciones eléctricas expuestas, tales como tuberías EMT, cajas y canalizaciones superficiales, puntos de conexión visibles y tableros eléctricos instalados en muros internos de la edificación.
- El muro colindante del costado norte, incluyendo sus acabados, dándole la continuidad del cerramiento.
- El cuarto de aseo (shut), su adecuación completa.
- La fachada del bloque académico, incluyendo revoques, acabados, pintura, elementos instalados y condiciones estéticas y funcionales del paramento exterior.
- Cubierta en acceso a la institución.

2.1.6 I.E. Rafael Bernal Jiménez – Sede B

El alcance correspondiente a la Institución Educativa Rafael Bernal Jiménez – Sede B comprende:

- Adecuación del área del patio de juegos, incluyendo el pavimento en adoquín, loseta, concreto y asfalto, la nivelación existente, bordillos, diferencias de nivel, fisuras, zonas de tránsito.
- Adecuación de una pérgola en el entorno de la palmera ubicada en el sector central.
- Adecuación de pasamanos en las escaleras de acceso a segundo y tercer piso, mejorando las condiciones de seguridad.
- Retiro de la caseta metálica auxiliar, ubicada en el costado oriental del patio, incluyendo su estructura, cerramientos livianos, cubierta metálica y el área de tránsito inmediata.
- Demarcación de la cancha existente.
- Adecuación de una puerta de acceso a la edificación.

2.1.7 I.E. Juan Francisco Berbeo – Sede B (Versión simplificada)

El alcance correspondiente a la Institución Educativa Juan Francisco Berbeo – Sede B comprende:

- Para los bloques 1 y 2, se incluye el reemplazo de las cubiertas, adecuación de muros en mampostería y estructura de soporte.
- Reemplazo de las instalaciones eléctricas visibles, conformadas por canalizaciones expuestas, cajas, empalmes y conductores superficiales dispuestos en muros y cielo raso.
- Adecuación de los salones y armonización con los criterios técnicos, de seguridad y accesibilidad establecidos por la SED.
- Adecuación de cubierta de acceso a la institución.

..

3. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 08 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, se adelantó las actividades de diagnóstico, inspección técnica, revisión de condiciones iniciales y definición de alcances preliminares en las diferentes sedes asignadas, conforme a las mesas de trabajo realizadas con la interventoría y la Secretaría de Educación del Distrito. Las acciones ejecutadas se centraron en la verificación del estado físico, funcional y operativo de sistemas de cubierta, red sanitaria, drenajes pluviales, acabados arquitectónicos y demás elementos constructivos identificados como prioritarios.

El alcance del periodo incluye la elaboración de informes preliminares de obra, la documentación del estado actual mediante registro fotográfico, la identificación de patologías, riesgos y requerimientos técnicos, así como la consolidación de presupuestos preliminares asociados a las necesidades de intervención identificadas en cada una de las sedes. Estas actividades constituyen la base técnica para definir las intervenciones que se ejecutarán en el marco del contrato, garantizando la trazabilidad y la conformidad con los lineamientos de la SED y de la interventoría.

En materia administrativa, se recibieron las aprobaciones formales del organigrama del proyecto y del PADAO, así como de las hojas de vida del personal mínimo requerido y del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se aprobaron igualmente el documento de identificación de peligros y valoración de riesgos, el Plan de Calidad Técnico y el Plan de Gestión Social, junto con la estrategia para la elaboración de actas de vecindad. Durante este periodo también se recibieron las observaciones a los planes de manejo ambiental y a los programas de gestión de residuos de construcción y demolición –PGRCD–, las cuales fueron atendidas y ajustadas conforme a lo indicado por la interventoría y en concordancia con la normativa aplicable. Todo este proceso permitió consolidar la documentación obligatoria necesaria para la operación del proyecto y el inicio progresivo de las actividades de obra.

En paralelo, se desarrollaron actividades de levantamiento técnico en las siete sedes asignadas al lote, conforme a la programación establecida y autorizada por la interventoría. Estos levantamientos incluyeron revisión arquitectónica, estructural, hidrosanitaria, eléctrica, de cubiertas, espacios exteriores, redes de interferencia y condiciones generales de operación de cada colegio. Se realizaron visitas especializadas en redes hidrosanitarias, redes eléctricas y análisis estructural, necesarias para complementar el diagnóstico inicial y definir las condiciones reales de intervención en cada sede. A partir de estas visitas, se gestionaron solicitudes oficiales de planos actualizados, información de redes ocultas, trazados de fibra óptica, alumbrado, malla a tierra, drenajes y cajas existentes, dada la falta de información completa en los planos suministrados inicialmente.

Como resultado de los levantamientos y observaciones, se elaboraron y ajustaron los presupuestos preliminares de cada sede, incorporando actividades no contempladas en la primera revisión, tales como: limpieza de cárcamos, sellado de cubiertas, anclajes metálicos requeridos, mejoras en pisos exteriores, provisión de baños portátiles para el personal de obra, intervenciones puntuales en ventanería, adecuaciones en depósitos de residuos y análisis de accesos y cerramientos. Cada uno de estos ajustes fue radicado formalmente para revisión técnica y presupuestal.

De manera paralela, se elaboraron y remitieron los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) individuales para cada sede, incluyendo señalización temporal, control de accesos, maniobras de cargue y descargue y restricción perimetral, conforme a las condiciones reales de movilidad de cada plantel. Estos documentos fueron presentados a la interventoría para su posterior radicación ante la Secretaría Distrital de Movilidad.

Finalmente, se atendieron y ajustaron los informes preliminares de cada institución educativa de acuerdo con las observaciones emitidas por la interventoría, realizando las correcciones en terminología, alcance, clasificación de actividades, lineamientos de intervención, coherencia técnica y estructura general de cada documento. Estos ajustes incluyeron, entre otros, el reemplazo de términos asociados a "diseño" por "esquema definitivo", la actualización de conceptos técnicos relacionados con actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo, la incorporación de notas aclaratorias y la conservación de numerales técnicos considerados indispensables por el equipo profesional.

Con el conjunto de acciones ejecutadas durante el periodo, el contratista consolidó la base técnica y administrativa necesaria para avanzar hacia las etapas de intervención en campo, dejando debidamente estructurado el diagnóstico de cada sede y atendiendo la totalidad de requerimientos formales derivados de la revisión documental por parte de la interventoría. Este proceso garantiza la trazabilidad, la calidad técnica y la conformidad con los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital, fortaleciendo la planificación de las actividades que se desarrollarán en la siguiente etapa del contrato.

3.1.1 I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A

Durante el periodo reportado se adelantaron las actividades necesarias para el levantamiento técnico y la definición de los componentes del sistema hidrosanitario y del sistema eyector, conforme al alcance preliminar del contrato.

1. Realización de la visita técnica especializada en redes hidrosanitarias:

El día 18 de septiembre se efectuó la visita con la especialista en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendio (Ing. María Alejandra Caicedo), en compañía del equipo técnico del contratista, con el fin de evaluar el sistema sanitario y el sistema eyector existente, de acuerdo con la programación oficial remitida a la interventoría.

2. Desarrollo de levantamientos técnicos y diagnósticos en campo:

Se llevaron a cabo mediciones, revisión de cajas de inspección, identificación del estado del sistema de impulsión y verificación de condiciones iniciales necesarias para la estructuración del presupuesto, los esquemas definitivos de la red y las actividades del sistema eyector. La interventoría autorizó ingreso del personal de levantamiento en fechas asociadas al cronograma general.

3. Solicitud formal de información técnica para dimensionamiento de la motobomba:

En cumplimiento del alcance hidrosanitario del plantel, se radicó ante la interventoría la solicitud de:

- Planos "as built",
- Memorias de cálculo,
- Datos de consumo,
- Características hidráulicas requeridas,

- Información de equipos existentes,
- Concepto del especialista de la SED.

Este paso es indispensable para definir la capacidad y especificaciones del sistema de bombeo del colegio.

4. Ajustes y correcciones en los documentos preliminares solicitados por interventoría

De acuerdo con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L11-023, se ajustaron los numerales del informe preliminar del plantel, incluyendo:

- Corrección del nombre completo de la institución,
- Actualización del numeral 4.3 respecto a coordinación con empresas de servicios públicos,
- Ajustes en presupuesto y terminología técnica,
- Reorganización y actualización del registro fotográfico.

Estos ajustes quedaron formalmente radicados el 30 de octubre.

3.1.2 I.E.D. La Gaitana – Sede A

Durante el periodo reportado se desarrollaron las actividades técnicas necesarias para el levantamiento, diagnóstico y verificación de las condiciones del sistema de cubierta, drenajes y red hidrosanitaria, conforme al alcance preliminar del contrato.

1. Programación y autorización de ingreso para levantamientos técnicos

La sede fue incluida en la programación oficial de levantamientos del 26 de septiembre, conforme a la solicitud de permiso radicada a la interventoría para el ingreso del equipo técnico asignado (topografía, arquitectura, instalaciones y apoyo operativo).

2. Solicitud formal de planos y redes de interferencia necesarios para las actividades de campo

Dentro de la gestión documental del periodo, se radicó ante la interventoría la solicitud de:

- Planos de redes internas y externas,
- Ubicación y trazado de fibra óptica,
- Canalizaciones eléctricas y alumbrado,
- Redes hidrosanitarias, drenajes y cámaras: dado que dicha información no aparece completa en los planos existentes.

Esta solicitud permite planificar las excavaciones y actividades relacionadas con drenajes de la sede.

3. Elaboración y radicación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT

Se elaboró el PMT individual para La Gaitana, incluyendo plano de señalización temporal, accesos y control de maniobras de ingreso de materiales y salida de residuos.

Este documento fue remitido nuevamente a la interventoría para su revisión y radicación ante la Secretaría Distrital de Movilidad.

4. Ajustes al Informe Preliminar solicitados por la interventoría

En cumplimiento del oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-023, se realizaron ajustes específicos al informe preliminar de La Gaitana, incluyendo:

- Inclusión de nota aclaratoria en numerales 2.5 y 4.2, indicando que no se intervendrán zonas exteriores por recomendación de la SED y por no contarse con permisos para intervenir espacio público.
- Ajustes en la terminología técnica: uso de “esquemas definitivos” y “actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo”.

Estos ajustes fueron radicados el 30 de octubre.

6. Autorización de ingreso adicional para revisión de campo

El día 7 de noviembre, se solicitó y obtuvo autorización para el ingreso de personal técnico y SST con el fin de realizar verificaciones adicionales en la sede.

3.1.3 I.E.D. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A

Durante el periodo reportado se avanzó en las actividades técnicas, documentales y de verificación necesarias para definir el alcance hidrosanitario de la sede, así como los insumos requeridos para estructurar el presupuesto y los esquemas definitivos de intervención.

1. Programación y autorización de ingreso para levantamientos técnicos

Mediante radicado del 21 de septiembre, la sede fue incluida en la programación de ingreso del personal técnico para el levantamiento del 24 de septiembre a las 8:00 a.m., con el fin de realizar mediciones, inspecciones y verificación física del sistema sanitario.

2. Solicitud de planos correctos del bloque a intervenir

Durante la revisión del material entregado por interventoría, se identificó que los planos proporcionados correspondían a un bloque diferente al definido en el alcance del contrato.

Por tanto, se radicó la solicitud oficial para suministrar los planos correctos del bloque Álvaro Gómez Hurtado – Sede A, indispensables para avanzar con los esquemas definitivos del sistema sanitario.

3. Elaboración y radicación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT

Dentro del paquete de PMT individuales, se elaboró el correspondiente a la sede Álvaro Gómez Hurtado, incluyendo la planimetría de señalización temporal, accesos, maniobras de cargue y descargue, con base en condiciones reales del sitio.

El PMT fue remitido nuevamente para revisión y validación.

4. Ajustes al Informe Preliminar solicitados por la interventoría

Se realizó la actualización del informe preliminar del colegio en respuesta al oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-023, incorporando:

- Corrección del uso de los términos “diseño” → “esquema definitivo”.
- Conservación de los numerales de Advertencias y Recomendaciones, conforme a la sustentación técnica del contratista.

Estos ajustes fueron radicados oficialmente el 30 de octubre.

5. Actualización del presupuesto preliminar de la sede

Se ajustó el presupuesto para incluir la provisión de un baño portátil destinado exclusivamente al personal de obra, como medida preventiva para evitar el uso de los baños institucionales y la afectación de la infraestructura.

3.1.4 I.E.D. Gonzalo Arango – Sede A

Durante el periodo reportado se desarrollaron las actividades técnicas necesarias para el levantamiento del área destinada a los módulos escolares, la verificación de condiciones físicas iniciales y la gestión documental indispensable para estructurar el presupuesto y los esquemas definitivos de intervención.

1. Programación y autorización de ingreso para levantamientos técnicos

Mediante comunicación MECBOG-2025-018, se solicitó la autorización de ingreso del personal técnico para la visita del 25 de septiembre a las 8:00 a.m., fecha en que se incluyó al Gonzalo Arango dentro del cronograma oficial de levantamientos.

2. Solicitud formal de planos e información de redes de interferencia

Se radicó la comunicación MECBOG-2025-034, en la cual se solicitó expresamente a la interventoría los planos actualizados correspondientes a las redes internas y externas (eléctricas, hidrosanitarias, fibra óptica, drenajes, alumbrado y malla a tierra), debido a que estos no se encuentran representados en los planos entregados. Esta información es indispensable para planificar las excavaciones y la instalación eléctrica asociada a los módulos escolares.

3. Revisión del presupuesto preliminar y ajustes requeridos

En la comunicación MECBOG-2025-047, se integraron ajustes al presupuesto del Gonzalo Arango, incluyendo:

- Incorporación de la acometida eléctrica principal desde el tablero general del colegio hasta la zona de módulos escolares;
- Inclusión de la provisión de un baño portátil destinado exclusivamente al personal de obra, como medida de protección de los baños institucionales.

Estos ajustes fueron cargados en la versión actualizada del presupuesto.

4. Inclusión del PMT individual de la sede

En la comunicación MECBOG-2025-048, se confirmó la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) individual del Gonzalo Arango, el cual incluye planimetría de señalización temporal, control de acceso vehicular y maniobras de cargue y descargue conforme a las condiciones reales del sitio.

5. Ajustes al Informe Preliminar solicitados por la interventoría

En la comunicación MECBOG-2025-051, se realizaron ajustes al informe preliminar de la sede, entre ellos:

- Mantenimiento independiente de los numerales Estado Actual y Observaciones,
- Actualización de terminología técnica: “subbase”, “esquemas definitivos” y “actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo”.

3.1.5 I.E.D. República de Panamá – Sede B

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo actividades técnicas, documentales y de revisión necesarias para estructurar el presupuesto, validar el estado inicial del colegio y adelantar gestiones para las actividades preliminares de obra.

1. Programación y autorización de ingreso para levantamientos técnicos

Mediante la comunicación MECBOG-2025-018, el colegio República de Panamá fue incluido como primer punto de la agenda de levantamientos, programado para el 23 de septiembre a las 8:00 a.m., con ingreso del personal técnico autorizado.

2. Ajustes al presupuesto preliminar de la sede

Conforme a la comunicación MECBOG-2025-047, se realizaron ajustes y complementos al presupuesto del colegio, incluyendo:

- Actividades necesarias para el sellado de la junta entre la cubierta nueva y el muro existente en la fachada principal para garantizar estanqueidad.
- Inclusión de cantidades para la reposición de la poceta en el depósito de residuos, junto con sus acabados y elementos complementarios.
- Incorporación de ventanería tipo “win” en aluminio, en los puntos donde fue requerida según condiciones observadas en campo.
- Inclusión de la provisión de un baño portátil para el personal de obra, como medida para proteger los baños institucionales.

3. Elaboración y radicación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT

En la comunicación MECBOG-2025-048, se listan todos los PMT individuales elaborados, incluyendo el correspondiente al República de Panamá – Sede B, con su respectivo plano de señalización temporal, controles de acceso y maniobras operativas.

4. Ajustes al Informe Preliminar solicitados por la interventoría

En la comunicación MECBOG-2025-051, se incorporaron ajustes al informe preliminar del colegio según observaciones de la interventoría:

- Inclusión de la nota que indica que la institución requiere visita a predios vecinos antes del inicio de actividades.
- Ajustes técnicos al lenguaje del informe.

5. Autorización adicional para ingreso del personal de revisión

La comunicación MECBOG-2025-064, fechada el 7 de noviembre, registra la solicitud de autorización para ingreso de personal operativo y técnico el día 8 de noviembre a las 9:00 a.m., para revisión de actividades en la sede.

3.1.6 I.E.D. Rafael Bernal Jiménez – Sede B

Durante el periodo reportado se realizaron actividades de levantamiento técnico, revisión de información documental, ajustes presupuestales y autorizaciones de ingreso requeridas para estructurar la intervención de la sede.

1. Programación y autorización de ingreso para levantamientos técnicos

El colegio fue programado para levantamiento técnico el miércoles 24 de septiembre a las 8:00 a.m., conforme a la solicitud oficial MECBOG-2025-018, con personal técnico autorizado para ingreso.

2. Solicitud formal de planos e información de redes de interferencia

En la comunicación MECBOG-2025-034, el colegio Rafael Bernal Jiménez fue una de las sedes para las cuales se solicitó a la interventoría:

- Planos actualizados de redes internas y externas
- Ubicación de fibra óptica, canalizaciones eléctricas y alumbrado
- Red hidrosanitaria, sumideros y drenajes
- Actas “as built” y localización de interferencias

Esto debido a que los planos recibidos no incluyen la información de redes que pueden verse afectadas por excavaciones y adecuaciones externas.

3. Ajustes al presupuesto preliminar de la sede

En la comunicación CT01 MECBOG-2025-047, se realizaron ajustes importantes al presupuesto del Rafael Bernal Jiménez, incluyendo:

- Incremento en cantidades de demoliciones, excavaciones, rellenos y reposición de placa de contrapiso, incorporando el sector con pavimento en asfalto que no había sido contemplado inicialmente.
- Actividades adicionales como limpieza del cárcamo perimetral, demarcación de la cancha múltiple, e instalación de dos bancas bajo la pérgola.
- Inclusión de la provisión de un baño portátil para uso exclusivo del personal de obra.

4. Actualización del Informe Preliminar según observaciones de interventoría

En la comunicación MECBOG-2025-051 se incorporaron los ajustes solicitados por interventoría al informe preliminar de la sede, entre ellos:

- Mantener independientes los numerales 2. Estado actual y 4. Observaciones.
- Ajuste de términos técnicos.

- Inclusión de la aclaración respecto a la instalación de pasamanos, indicando que es técnicamente viable pero dependerá de la disponibilidad presupuestal, ya que no estaba incluida en el acta de alcance inicial.

5. Autorización adicional de ingreso para verificación en sitio

La comunicación MECBOG-2025-055 solicita autorización de ingreso de personal para revisión de actividades en la sede el 5 de noviembre de 2025, en conjunto con otras instituciones del lote.

3.1.7 I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades técnicas, documentales y de verificación necesarias para el diagnóstico inicial de la sede, la programación de los especialistas, la actualización del presupuesto preliminar y la revisión estructural del sistema de cubierta.

1. Programación y autorización de ingreso para levantamientos técnicos

En la comunicación MECBOG-2025-018, el colegio Juan Francisco Berbeo fue programado para levantamiento técnico el 23 de septiembre a las 2:00 p.m., con ingreso autorizado del personal técnico encargado de las mediciones, inspección física y verificación de áreas objeto de intervención.

2. Programación de visitas de especialistas (eléctrico e hidrosanitario)

En la comunicación MECBOG-2025-011, el colegio fue incluido en las visitas técnicas especializadas con:

- Especialista en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos (17 de septiembre).
- Especialista estructural (18 de septiembre): Estas visitas fueron requeridas para validar las condiciones de instalaciones eléctricas expuestas y la estructura soporte de cubierta.

Adicionalmente, en la comunicación MECBOG-2025-019, se solicitó autorización de ingreso del especialista eléctrico el 23 de septiembre a las 2:00 p.m., específicamente para esta sede.

3. Solicitud formal de planos e información de redes de interferencia

En la comunicación MECBOG-2025-034, el colegio Juan Francisco Berbeo fue incluido entre las sedes para las cuales se solicitó información actualizada de: fibra óptica, canalizaciones eléctricas, alumbrado, red hidrosanitaria, drenajes y sumideros, entre otros, debido a que los planos allegados no incluyen dicha información, necesaria para planear excavaciones y adecuaciones externas.

4. Ajustes al presupuesto preliminar de la sede

Conforme a la comunicación MECBOG-2025-047, se realizaron ajustes al presupuesto del Berbeo que incluyen:

- Desmonte y retiro de parlantes, gabinetes, equipos y elementos instalados en la casona, para su protección durante la intervención.
- Limpieza del cárcamo ubicado en la entrada principal, debido a acumulación de residuos.
- Actividades relacionadas con la cubierta, incluyendo el sellado de la junta entre la nueva cubierta y muros tipo cuchilla.
- Inclusión de los anclajes requeridos para la estructura metálica de cubierta a reponer en aulas de preescolar.
- Reposición del depósito de residuos de la sede.
- Provisión de baño portátil para el personal de obra.

5. Ajustes al informe preliminar según observaciones de interventoría

En la comunicación CT01 MECBOG-2025-051, se realizaron ajustes solicitados por interventoría, entre ellos:

- Nota aclaratoria sobre la necesidad de visita a predios vecinos antes del inicio de actividades.
- Ajustes de terminología.

6. Remisión del concepto técnico estructural de la cubierta

En la comunicación MECBOG-2025-059, el contratista remitió a la interventoría el concepto técnico estructural elaborado por el especialista, correspondiente a la revisión realizada el 23 de octubre de 2025, con el fin de evaluar la condición de la estructura de cubierta y emitir recomendaciones de seguridad e integridad estructural.

7. Autorización adicional de ingreso para verificación en sitio

La comunicación MECBOG-2025-055 incluyó a esta sede dentro de la solicitud de ingreso de personal para revisión de actividades el 5 y 8 de noviembre, en conjunto con otras instituciones educativas del lote.

3.1.8 I.E.D. Tomas Casrrasquilla

Durante este periodo se efectuó la atención a la emergencia reportada en la I.E.D. Tomás Carrasquilla, el día 7 de noviembre se realizó visita técnica por parte del equipo del contratista, durante la cual se evidenció deformación en la estructura de soporte de la canal metálica de 3” x 1 1/2”, así como una sección de teja suelta en la zona afectada. En sitio se evaluó preliminarmente la necesidad de reemplazo de la canal y la verificación de las pendientes actuales del sistema de evacuación de aguas lluvias. Adicionalmente, la interventoría recomendó verificar si la teja presenta daños

asociados al evento, así como evaluar la correcta instalación del flange, solicitando al contratista la presentación del presupuesto correspondiente para la atención integral de la contingencia.

3.1.9 Documentos aprobados

1. Organigrama del proyecto y Plan de aseguramiento para el desarrollo de las actividades de obra., aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-007 del 08-oct-25.
2. Hojas de vida del personal mínimo requerido, aprobadas en los oficios INT-L11-004 del 03-oct-25 y INT-L11-011 del 14-oct-25.
3. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, Reglamento interno de trabajo, Comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo, Plan de convivencia, Comité de higiene y seguridad industrial o comité paritario aprobado mediante oficio INT-L11-013 del 14-oct-25.
4. Documento de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, aprobado mediante oficio INT-L11-016 del 22-oct-25.
5. Plan de Calidad Técnico, aprobado mediante oficio INT-L11-022 del 27-oct-25.
6. Plan de Gestión Social y levantamiento de actas de vecindad, aprobado mediante oficio INT-L11-026 del 28-oct-25.
7. Informe preliminar de obra, aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-031 del 05-nov-25.
8. Análisis de precios unitarios, aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-030 del 05-nov-25.
9. Presupuestos iniciales por sede, aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-037.
10. Plan de manejo ambiental con enfoque en los programas del plan institucional de gestión ambiental – PIGA de la entidad, aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-034 del 07-nov-25.
11. Plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGMARCD), aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-029 del 04-nov-25
12. Plan de manejo de tráfico (PMT), aprobado mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L11-032 del 06-nov-25.

3.2 BALANCE PRESUPUESTAL

N/A

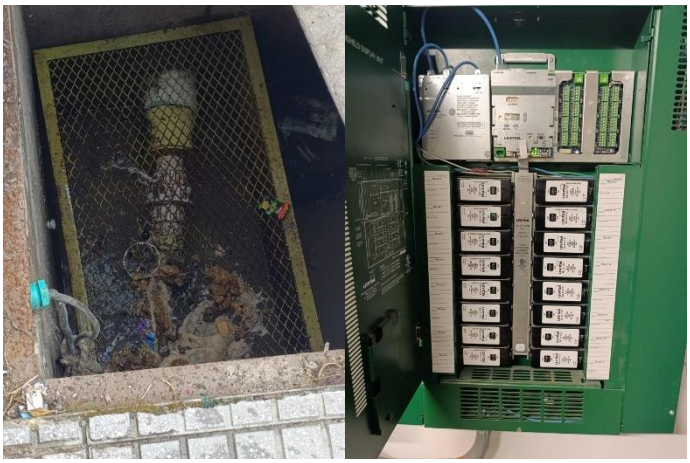
3.3 REGISTROS FOTOGRÁFICOS.

I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E.D. Jaime Niño Diez – Sede A

Motobomba – Panel eléctrico.

Área de motobomba con cajas de inspección de concreto y tapas rejilla, tuberías con residuos que requieren limpieza. Panel eléctrico en buen estado con cableado ordenado.



I.E. La Gaitana - Sede A

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E. La Gaitana - Sede A.

Acceso Principal.

Edificación de dos niveles en concreto expuesto y ladrillo a la vista. Fachada en buen estado, ventanales superiores, barandas verdes y mural decorativo. Cubierta en losa con claraboyas acrílicas en aparente buen estado.



Cubierta.

Impermeabilización deteriorada con fisuras y desprendimientos, generando acumulación de agua y filtraciones que afectan concreto y elementos metálicos, comprometiendo la protección del edificio.



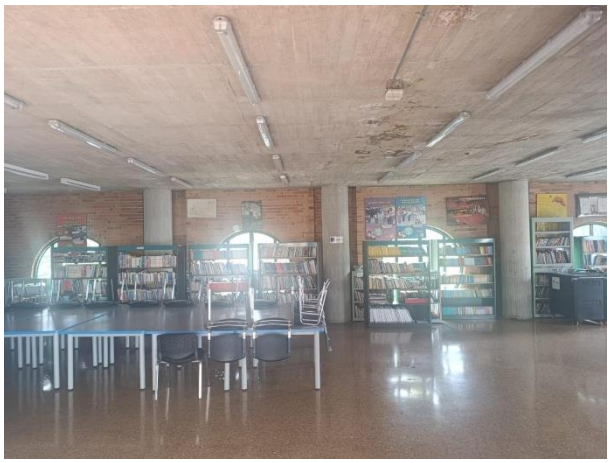
Trazado propuesto para reposición de red sanitaria.

Recorrido por parque con vegetación en buen estado y senderos de adoquín y losa desgastados pero funcionales; incluye mobiliario urbano y áreas de circulación.



Biblioteca.

Cielo raso y losa con humedad, desprendimientos y decoloración, afectando acabados, mobiliario y material bibliográfico; requiere atención inmediata.



Drenajes pluviales al interior de la Institución Educativa

Obstrucciones por sedimentos y presencia de tuberías sanitarias no documentadas que afectan el flujo y capacidad hidráulica, comprometiendo la infraestructura.



I.E. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A

Fachada Principal.

Portón metálico con cubierta ligera de policarbonato. Letrero institucional visible, pero con suciedad y desgaste superficial.



Zona por donde atraviesa la red existente.

Área verde con vegetación irregular y árboles cercanos que podrían afectar la red. Terreno con pequeñas depresiones.



Cajas de Inspección.

Construidas en concreto con tapas pesadas, acumulando suciedad y humedad, evidenciando falta de limpieza.





I.E. Gonzalo Arango - Sede A

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E. República de Panamá – Sede B.

Fachada Principal.

Entrada con estructura de concreto y ventanales metálicos con vidrio, en buen estado, letrero visible.



Zona para adecuación de aulas modulares.

Terreno irregular con cobertura vegetal dispersa, erosiones y desniveles suaves. Cercado con malla y setos en estado moderado.



Bodega – Adecuación de aula escolar.

Espacio con cerramiento metálico, almacenaje desordenado que dificulta la inspección. Cubierta metálica con polvo acumulado.



Fachada – Adecuación de fachada e instalación de quiebrasol.

Fachada en concreto y ladrillo con desgaste y suciedad. Ventanas metálicas opacas y deterioradas. Se planea instalar quiebrasol para sombra y estética.



Aula modular existente – Adecuación.

Estructura metálica prefabricada con paneles, superficies sucias, luminarias parcialmente operativas y cables visibles. Acabados interiores deteriorados.



I.E. República de Panamá – Sede B.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E. República de Panamá – Sede B.

Acceso Principal.

Fachada sobre Carrera 62 con muros pintados y elementos metálicos con signos de desgaste. Portón lateral colorido y mural conservado. Pisos de concreto y baldosín con señalización.



Fachada Colegio.

Vista frontal del acceso principal del bloque académico, con muros de bloque de concreto pintados con los colores institucionales. Se observa deterioro en la pintura y acabados irregulares, incluyendo revoques con textura desigual y falta de uniformidad, lo que afecta la apariencia y calidad visual de la fachada.



Muro colindante.

Pared con pintura deteriorada y canalización eléctrica expuesta. Tramo inconcluso en cerramiento.





Patio de juegos.

Piso de caucho desgastado y decolorado; concreto con manchas y señalización deteriorada. Elementos de recolección visibles



I.E.D. Rafael Bernal Jiménez – Sede B.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E.D. Rafael Bernal Jiménez – Sede B.

Fachada Principal.

Muros de ladrillo a la vista con ventanales metálicos y vidrio transparente. Aviso institucional visible; portón metálico gris con ventanales laterales que permiten iluminación natural. Edificio en buen estado general, con acabados limpios y uniformes.



Patio – Zona donde se encuentra la palmera

Superficie en concreto y loseta peatonal, con desgaste y fisuras. Palma central en alcorque pequeño, cuyo crecimiento radicular podría afectar pavimento o estructuras cercanas. Incluye juegos infantiles y cerramientos metálicos; espacio utilizado para recreación y circulación.



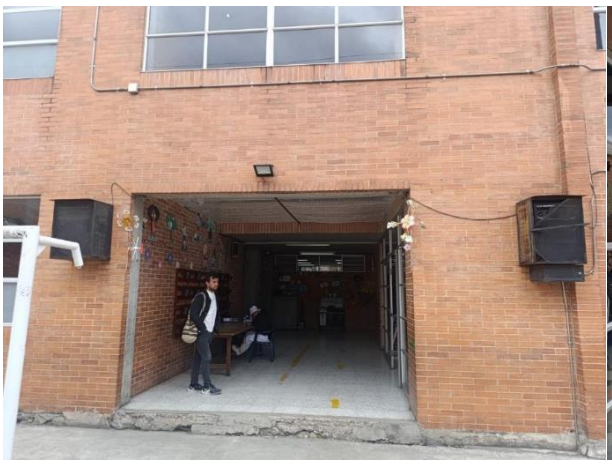
Patio – Zonas duras

Compuestas por losa de concreto, adoquín y asfalto, drenaje operativo pero necesita limpieza. Juegos metálicos con resbaladeros; baranda y caseta de comidas en estado regular, con pintura y suciedad deterioradas.




Acceso a bloque principal.

Pórtico y muros en buen estado; piso con fisuras menores; cableado expuesto requiere organización. Conexión directa con patio y áreas deportivas.




Escaleras de acceso a segundo y tercer piso.

Concreto reforzado con huellas y contrahuellas uniformes, acabado en granito y bandas antideslizantes; muros perimetrales con bloques calados para ventilación e iluminación. Estructura estable y sin fisuras visibles.



Caseta.

Estructura metálica liviana con cerramiento de lámina galvanizada; cubierta con deformaciones leves y puntos de oxidación, pintura desgastada. Piso en losa de concreto con fisuras y parches; drenaje funcional pero con acumulación de residuos.

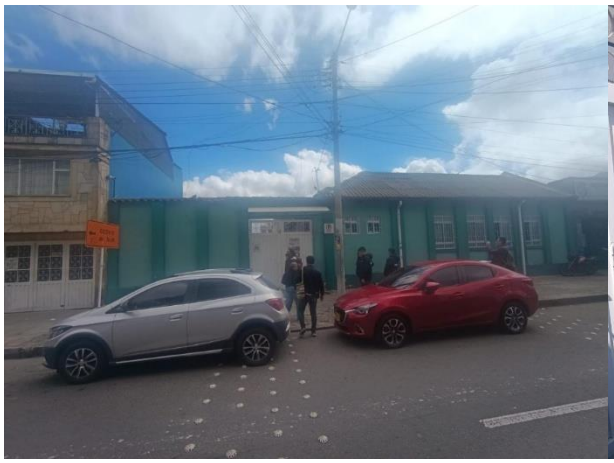


I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B.

Acceso Principal.

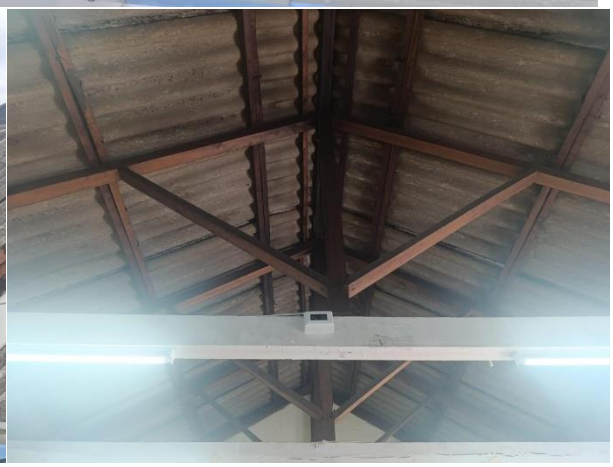
Portón metálico doble hoja blanco sobre cerramiento de mampostería verde. Ingreso peatonal desde andén, patio con piso de concreto pintado, murales y elementos pedagógicos. Contenedores delimitados con cinta amarilla restringen parcialmente el paso.




Cubierta – Bloque 1.

La cubierta del Bloque 1 tiene estructura de madera y teja de fibrocemento sobre vigas metálicas y cerchas. Envejecida, con suciedad, decoloración y posibles filtraciones; soporte estable con desgaste superficial y madera afectada por humedad. Acumulación de residuos y variación de color en tejas.



Cubierta – Bloque 2.

La cubierta del Bloque 2 cuenta con una estructura metálica liviana con teja tipo standing seam verde. Funcional, aunque con pintura desgastada y residuos en uniones; cableado y luminarias visibles que requieren ordenamiento. Sin filtraciones activas




Zona lúdica y sala de profesores.

Estructura metálica con cubierta traslúcida deteriorada, fisuras y riesgo de filtraciones. Soporte metálico en mal estado, con deformaciones y corrosión. Piso de baldosa en buen estado; muros con acabados pedagógicos. Sala y divisiones internas en estado regular y sin ventilación.



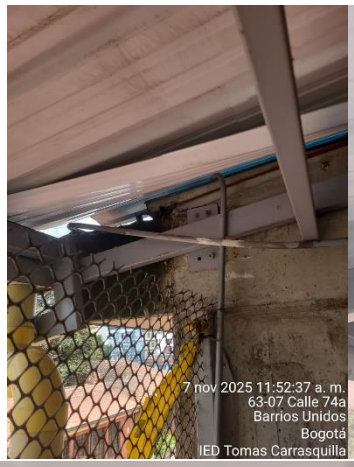

Áreas Comunes.

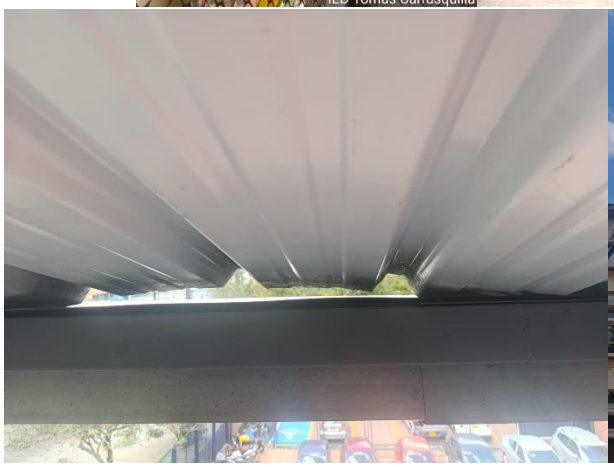
Piso de concreto con desgaste, fisuras y desprendimientos que representan riesgo. Muros en ladrillo en buen estado, pero piso deteriorado afecta presentación. Redes eléctricas expuestas implican riesgo.




I.E.D. Tomas Carrasquilla.

Se adjunta registro fotográfico de la visita.




3.4 RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MATERIALES Y DEMÁS PRUEBAS REALIZADAS.

N/A

4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA.

N/A

5. FOTOCOPIA DE LA BITÁCORA O LIBRO DE OBRA.

N/A

6. INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Durante este periodo se efectuó la incorporación del director de Obra y del profesional de costos y presupuestos.

En el anexo 1, se adjunta:

- Planilla de aportes y parafiscales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre del Director de Obra: Ing Andrés Mauricio Rosero Riascos.
- Planilla de aportes y parafiscales correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 7 de noviembre de la Profesional de Costos y Presupuestos: Ing. Andrea Viviana Riascos Caipe

7. INFORME DE MANEJO AMBIENTAL Y DEL PGRCD.

N/A

8. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

N/A

9. CONCLUSIÓN.

Durante el periodo reportado, el proyecto avanzó de manera significativa en la consolidación de la base técnica, administrativa y operativa necesaria para el inicio progresivo de las actividades de obra en las siete sedes educativas asignadas. Se logró completar la totalidad de levantamientos técnicos programados, realizar visitas especializadas en áreas estructurales, hidrosanitarias y eléctricas, y obtener la información preliminar indispensable para la estructuración de los esquemas definitivos y la actualización de los presupuestos de intervención.

De igual manera, se atendieron y ajustaron los informes preliminares conforme a las observaciones emitidas por la interventoría, permitiendo unificar criterios técnicos, terminológicos y metodológicos que garantizan coherencia y trazabilidad en el desarrollo contractual. Paralelamente, se alcanzaron aprobaciones fundamentales de todos lo documentos establecidos dentro de la minuta contractual.

Con las acciones implementadas en este periodo, el contrato cuenta ahora con una plataforma técnica y administrativa sólida, que permite proyectar el inicio ordenado, seguro y eficiente de las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en cada sede. El equipo técnico, SST, ambiental y social del contratista continuará avanzando conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad, funcionalidad y pertinencia exigidos por la Secretaría de Educación Distrital y por la interventoría.

Elaboró:

TANIA FERNANDA TORRES
Ingeniera Residente de Obra
Consorcio Colegio MECBOG

Revisó:

ANDRES MAURICIO ROSERO R.
Director de Obra
Consorcio Colegio MECBOG